

## CAPITALISMO AVANZADO: LA INTEGRACIÓN DE LOS SINDICATOS EN EL APARATO ESTATAL Y BUROCRATIZACIÓN



Sindikalgintza

ADAM RADOMSKI

2019-09-30

Las maneras de desarrollar la práctica sindical fueron y siguen siendo enormemente eclécticas, y siempre han sido fruto del desarrollo histórico. Mismamente, estaría el ejemplo de la CGT Francesa, en su día adscrita al sindicalismo revolucionario<sup>1</sup>, que posteriormente pasaría a ser un sindicato de carácter plenamente integrado en el aparato estatal. En cualquier caso, las siguientes entregas de la serie tienen por tratar la cuestión en un contexto mucho más parecido al actual. Para empezar veremos los cambios en el contexto del capitalismo avanzado y su influencia sobre la forma organizativa sindical, que a menudo perdura a día de hoy.

### Integración

A nivel productivo, se fue dando un progreso técnico, con el protagonismo creciente de las máquinas, de la mano de una organización del proceso productivo más racional (“científica”, de hecho<sup>2</sup>). Esto a su vez dio lugar a que la mano de obra, antes vinculada al oficio, y por tanto cualificada, se viera asimilada a una masa de campesinos migrados a la ciudad, sin cualificación<sup>3</sup>. Además, el capitalismo también fue colonizando cada vez más profundamente las relaciones sociales: no solo en cuanto a la producción, sino también al consumo, la educación, el entretenimiento, la cultura... En otras palabras, el capitalismo se hizo cada vez más universal y totalizador, de manera que el mundo se fue configurando más y más a su semejanza. De ahí se desprende que incluso las ideas aparentemente antagonistas están determinadas por el sistema en el que nacen, que a su vez condiciona sus objetivos y proyecciones de futuro. De esta manera, el marxismo de la enormemente influyente II Internacional era profundamente economicista.<sup>4</sup>

También hubo cambios en las relaciones dentro de la esfera política. En resumidas cuentas, la tendencia del Estado apuntaba a fundirse con el capitalismo, hasta hacerse inseparables uno del otro. Por esta razón, cualquier ilusión que hubiera de capitalismo puro, de la libre competencia, se esfuma. Los negocios también centralizan su dirección, en vinculación estrecha al poder estatal (una relación que lleva a sus últimas consecuencias en el fascismo corporativista) y la burguesía se organiza en sus propios “sindicatos”: carteles, trusts, sociedades anónimas, monopolios y un largo etcétera. Esto sigue perfectamente vigente en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, procedente del Sindicato Vertical del franquismo, con una función muy clara de intervención en la legislación, Confebask en Euskal Herria, CEN en Navarra o a nivel más local en las Asociaciones de Autónomos.

Por ende todo esto se convierte de facto en limitaciones de la influencia sindical. Antes el empresario “aislado” era débil frente al poder creciente del sindicato, que reside en la gran masa de obreros que reunía y a su vez, su número aumentaba según crecía la industria, que mientras tanto producía cada vez más proletarios. Pero la situación cambia paulatinamente y los sindicatos se enfrentan a una patronal que también está cada vez más organizada. Al fin y al cabo la burguesía

también se organiza y además lo hace a escala internacional.

El poder de los sindicatos crece, pero lo hace en desproporción frente al poder de la burguesía, y es entonces cuando se dan las circunstancias óptimas para su integración y anulación: el Estado los relega a la marginalidad, o bien los combate activamente, imposibilitando su acción, incluso impidiendo que nazcan, o bien los absorbe e integra en el aparato estatal, otorgándoles funciones de gestión. A modo de ilustración: durante la dictadura de Primo de Rivera se persiguió e ilegalizó a la CNT<sup>5</sup>, pero paralelamente la UGT se mantuvo como interlocutor válido dentro de los Comités Paritarios, coaccionada para mantenerse en el estrecho marco legal del capitalismo, bajo amenaza de posible ilegalización y persecución. Aunque de mala gana, se acabó integrando.

A finales del siglo XIX los distintos países de Europa expandieron sus mercados a otras economías que aún no eran capitalistas, en otros rincones del mundo, hasta el punto de que para principios del siglo XX el globo quedó prácticamente dividido entre las distintas potencias del viejo continente. Así, la situación desembocó en la 1ª Guerra Mundial, en la que el grueso de los sindicatos (el sindicalismo revolucionario francés incluido) tuvo el papel de encuadrar a la clase obrera en los intereses de la burguesía nacional respectiva, para ser la carne de cañón del conflicto internacional, ya fuera a través de participar en los bonos de guerra, o bien directamente conteniendo y persiguiendo huelgas. Esto marcaría un antes y un después, un punto de no retorno en cuanto a integración en el aparato estatal por parte de los sindicatos. Los que no se sometieron fueron acusados de enemigos nacionales, como la IWW en EEUU. <sup>6</sup>

## **Burocratización**

Podríamos decir que los sindicatos presentan una serie de factores: una dirección (más o menos burocratizada), una base militante (con una relación mejor o peor con la dirección), una masa de afiliación (más o menos activa), y la relación de esta comunidad con el resto de la clase (y a su vez las relaciones de ésta con el sindicato en particular y el sindicalismo en general<sup>7</sup>). A finales del siglo XIX los sindicatos no dejan de crecer cuantitativamente, ni en organización, y esto hace necesarias ciertas estructuras fijas con el objetivo de cumplir funciones orgánicas, más técnicas, por lo que la dirección crece en tamaño y peso sobre la dirección que toma la lucha.

Según las teorizaciones de figuras críticas con los sindicatos, como Anton Pannekoek<sup>8</sup>, este crecimiento formal fue el que propició el surgimiento de una capa separada del resto de la clase obrera. Una dirigencia o burocracia, como la llamaba, que puede provenir de las propias filas obreras y tener conciencia de clase, incluso ser socialista (o anarquista, añadiría yo), pero que por su posición tiene unos intereses propios, separados de la clase obrera a la que representa. Según expone el neerlandés<sup>9</sup> ya no son proletarios en términos económicos, no están amenazados por el desempleo, ni son explotados<sup>10</sup>, aunque su número se multiplica en los países donde el capitalismo está más avanzado.

Para llevar a cabo negociaciones deben tener en cuenta tres puntos de vista: el de la clase obrera a la que representan, el de la patronal con la que negocian y, por último, pero no menos importante, el suyo propio. Por tanto, la confrontación también se tiene que "racionalizar", o en otras palabras, profesionalizar. Es por eso que los sindicatos estatales (y el marxismo revisionista) contribuyeron a modernizar el capitalismo<sup>11</sup>. En efecto, Unai Sordo, el secretario general de CCOO,

al ser preguntado por un 'reciclaje' del sector automovilístico navarro declaraba<sup>12</sup> que: "Esta labor no puede hacerla nadie mejor que las organizaciones representativas de trabajadores y empresarios, junto con los poderes públicos".

Estas estructuras necesitan de cierta estabilidad, tanto legal como financiera, aunque sea en detrimento de la propia lucha. Esto puede crear fricciones con las bases, que no tienen tanto que perder, mientras que esta "burocracia" puede perder su legitimidad como interlocutora y se juega su existencia como tal. Puede ocurrir que se vea obligada a aceptar los términos capitalistas de una negociación, y lo que es una victoria pírrica sea presentado al resto de trabajadores como una gran conquista (podemos pensar en despidos pactados, prejubilaciones, etc.). En todo momento, al ser parte negociadora, necesita ser reconocida tanto por su interlocutor como por sus representados, y eso es un equilibrio muy tenso. Así ocurría con el conflicto en Panrico, donde la dirección de CCOO trataba de persuadir a la plantilla de aceptar dos EREs, acabar con la huelga indefinida (¡13 meses, La más larga del Estado Español!), marginar la caja de resistencia, aislar la huelga de otras movilizaciones<sup>13</sup>... a cambio de financiación y puestos liberados pagados por la empresa, que argumentaba el sindicato había cumplido solo a medias el trato de desarrollar su actividad sindical "en base al diálogo, la negociación y la paz social entre las partes"<sup>14</sup>.

## **Conclusiones**

La burocratización de los sindicatos integrados en el estado fue y es un hecho, con todo lo que ello implica. Sin embargo, no se puede reducir todo a una mera cuestión de formas que prefiguran un resultado (como hace Pannekoek al proponer el consejo obrero como forma óptima). La realidad es que no hay forma sin contenido<sup>15</sup>: la forma organizativa no garantiza que el contenido de su lucha sea el correcto, ni que los contenidos, las ideas, puedan suponer una garantía frente a la degeneración cuando se materialicen. Por eso mismo, hacer un cambio y hablar de "consejos", "comisiones de base", "comités" en vez de "sindicatos" no nos va a quitar de enfrentarnos a problemas muy parecidos; no hay soluciones mágicas.

Quizá ahora tengamos cierta perspectiva histórica que nos permite criticar las formas que tomó el movimiento obrero en el pasado, pero debemos entender la forma de entender la realidad de la época: la lucha sindical se veía con serias dificultades de plantear su acción fuera del marco capitalista, haciendo imposible su superación. Así pues, la lucha económica del movimiento obrero se resignaba a un puesto gestor dentro del sistema. En otras palabras, podía velar por hacer cumplir la ley del valor (o, más exactamente del plusvalor) y tratar de que de que los salarios no cayeran por debajo de lo que cuesta reproducir la fuerza de trabajo. Al limitar el campo de acción se limitaba el campo de visión, se encorsetaba al movimiento obrero en la distorsión economicista, y viceversa. Por eso mismo, debemos recordar que la lucha por las condiciones inmediatas se agota en sí misma y carece de sentido realmente emancipador si no está inscrita en una voluntad de abolir el capitalismo. Dicho de otra manera, si no sirve de palanca para ir más allá de la mera resistencia, la lucha por nuestras condiciones materiales nos perpetuará como proletarios, y por tanto, como parte del capitalismo.

- [1] *El sindicalismo revolucionario fue una tendencia revolucionaria especialmente presente en Francia. Recomiendo consultar “¿Qué era el sindicalismo revolucionario?” por El Salariado: <https://elsalariado.info/2017/08/12/que-era-el-sindicalismo-revolucionario/>*
- [2] *Véase Fordismo y Taylorismo. Para profundizar recomiendo consultar la tesis nº 3 de “8 hipótesis sobre el postfordismo” de Marco Revelli.*
- [3] *Lo cual resultaría en una actitud mucho más beligerante frente a la patronal, dando lugar a huelgas más masivas.*
- [4] *Tendencia a situar la lucha contra el Capital exclusivamente en el marco del trabajo asalariado.*
- [5] *Hubo además una fuga de afiliados desde CNT a UGT.*
- [6] *Consultar “Anti-war resolution passed by the 1916 convention of the Industrial Workers of the World” en [https://www.iww.org/de/history/resolutions/Convention\\_war\\_1916](https://www.iww.org/de/history/resolutions/Convention_war_1916)*
- [7] *En otras palabras, que haya confianza hacia los sindicatos, como a principios del siglo XX, o cierta aversión como puede ocurrir hoy en día.*
- [8] *Comunista-consejista neerlandés. De su trabajo es especialmente interesante la crítica a los sindicatos, aunque su defensa del consejo como alternativa a estos peca de optimismo al proponer todo un modelo organizativo (el consejo) en base a ciertas tendencias presentes en una coyuntura de lucha (la Revolución de 1917). También defiende un carácter más efímero para las organizaciones obreras, lo cual puede ser efectivo en ciclos de lucha efervescente, pero es especialmente torpe en tiempos de paz social.*
- [9] *Al respecto consultar “El sindicalismo” (1936) de Anton Pannekoek.*
- [10] *Sin embargo no siempre es así, ya que incluso ha llegado a haber conflictos laborales dentro de los propios sindicatos estatales, llegando a la huelga como fue el caso de ANAFE y anteriormente FOREM, asociaciones vinculadas a CCOO. En definitiva, un sindicato estatal puede llegar a tener más que ver con una empresa que presta servicios que con una unión combativa de proletarios.*
- [11] *Recomiendo al respecto leer “Los límites de las reformas” de Paul Mattick*
- [12] *Fuente: Edición de papel del Diario de Navarra (20/09/2019)*
- [13] *Incluso se llegaron a poner en práctica Comités de Apoyo para socializar el conflicto.*
- [14] *Fuente: <https://okdiario.com/economia/ccoo-denuncia-panrico-dejar-pagarle-mordidas-audiencia-nacional-da-razon-83548>*
- [15] *Recomiendo “más allá de la democracia” de Gilles Dauvé o el apéndice “Desenterrad a vuestros muertos”, aparecido en la revista Endnotes y publicado en “Comunización, materiales para la Revolución Social”.*